

Programa de Gobierno  
Cristian David Restrepo Galeano  
Alcalde del Municipio de Concordia Antioquia  
2024-2027.

"Concordia Es De Todos"

COALICION "EQUIPO POR CONCORDIA".



### Aspirantes al Concejo por el CENTRO DEMOCRATICO.

N°	NOMBRE
1	JORGE ALBERTO MORALES CASTAÑEDA
2	JUAN CARLOS SALAZAR FERNANDEZ
3	ANTONIO JOSE HOYOS ZAPATA
4	YESSIN DARIO LOPEZ ZAPATA
5	FLOR MARIA URREGO BECERRA
6	SILVIO DE JESUS LOPEZ COLORADO
7	GUSTAVO ANDRES RESTREPO VELEZ
8	LUISA ADRIANA ARENAS AMARILES
9	DANIELA GUERRA GALEANO
10	JORGE ADRIAN PINO CORREA
11	JULIANA CORREA GOMEZ
12	JUANESTEBAN BECERRA
13	ELKIN JOBANNY YEPES LONDOÑO

### Aspirantes al Concejo por el partido CREEMOS.

N°	NOMBRE
1	WILLINTON CARTAGENA HOLGUIN
2	LAURA BENITEZ ARAQUE
3	ELY ESTEFANIA RAMIREZ LONDOÑO
4	JUAN GABRIEL ORTIZ RENDON
5	ALBER VILEY CUADROS BETANCUR
6	MARIA FERNANDA ARBOLEDA GONZALEZ
7	JHON STIVEN FLOREZ GARCIA
8	DIEGO ALEXANDER ESTRADA GUERRA
9	JOAN SALVADOR VILLEGAS MONTOYA
10	ALONSO HENAO GIRALDO
11	JUAN CARLOS CEBALLOS MONTOYA
12	ELKIN DE JESUS ARBOLEDA PRIEDRAHITA
13	WENDY CONTRERAS SERNAS

## PRESENTACIÓN.

Concordianos y concordianas a consideración de ustedes pongo mi nombre como hijo de este pueblo, el cual queremos ver crecer y progresar, que podamos dejarles a nuestros hijos un municipio seguro, educado, con un desarrollo sostenible y una economía estable para todos, bajo los principios democráticos y de equidad. No he sido un político tradicional, más bien un trabajador, un emprendedor, un empresario y un servidor público que lo único que desea es ser un buen líder y una herramienta para que entre todos construyamos juntos la Concordia que queremos por eso **Concordia Es De Todos**, y juntos los lograremos;

Soy **Cristian David Restrepo Galeano**, concordiano de nacimiento de familia humilde con sus raíces en la vereda La Raya de nuestro Municipio, soy el menor de cuatro hermanos, mis estudios primarios los realice en la escuela Antonio José Restrepo, entre los años de 1993 y 1997, luego realice mi preparación secundaria en nuestra Institución Educativa de Jesús entre los años de 1998 y 2005, después con mucha dedicación, disciplina y esfuerzo, trabajando a la vez que estudiaba para poder pagar mis estudios en la Universidad de Antioquia sede en Andes, en el año 2010 me gradué como Ingeniero Agropecuario, profesión que desempeño con mucho amor para el desarrollo del campo y la ruralidad.

Pude también certificarme con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA en la elaboración de derivados de frutas y hortalizas como estudios complementarios, además por ese amor que tengo por la ruralidad en especial a nuestra caficultura que es el renglón económico más importante de nuestro municipio, realice en el año 2020 mi especialización en café con la Universidad de Antioquia.

Toda esta preparación me ha servido para desempeñar cargos importantes en el sector público y privado que me dan la preparación y experiencia necesaria para liderar durante cuatro años la construcción de la **Concordia Es De Todos**.

Experiencia en el sector privado:

Convenio Agrocafe – Cheminova – Coocafisa.

Promotor Técnico de Ventas.

C.I Flores Carmel S.A.  
Jefe de Calidad.

Syngenta.  
Promotor Técnico.

Farmer Brothers – Coocafisa.  
Asistente Técnico.

Alcaldía Municipal de Concordia Antioquia 2016-2019.  
Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente.  
Alcalde Encargado.

Alcaldía Municipal de Concordia Antioquia 2020-2023.  
Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, años 2020 y 2021.

Por lo anterior y gracias al movimiento Concordia es de Todos, quien avalo por medio de la recolección de firmas mi candidatura para ser el Alcalde de nuestro municipio, y a los partidos CREEMOS y Centro Democrático que también avalaron esta candidatura y con la ayuda de dios y el pueblo concordiano realizamos nuestra propuesta en este plan de gobierno.

## INTRODUCCIÓN.

Siendo un derecho constitucional otorgado por la carta magna de nuestro país, la democracia, el voto popular y la elección libre de nuestro mandatarios nacionales y regionales se establece como mecanismos ciudadanos el voto; por un programa de gobierno de un aspirante al cargo de alcalde. Es por esto que ejerciendo este derecho constitucional realizamos un diagnóstico concertado con las comunidades, donde se realizó un recorrido por la geografía municipal escuchando las diferentes grupos poblacionales, campesinos, líderes y lideresas comunitarias, madres cabeza de familia, jóvenes personas en situación de discapacidad, población **lgtbiq+**, empresarios, comerciantes, políticos, cuyo resultado es la construcción de los pilares fundamentales para el desarrollo del municipio priorizando la sostenibilidad ambiental, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto por la diferencia.

## 1. DIAGNOSTICO.

Para la realización de este diagnóstico se tomaron en cuenta varios elementos territoriales tales como; el EOT esquema de ordenamiento territorial adoptado por medio del acuerdo 013 del 2017, acuerdo 008 del 2022 presupuesto vigencia 2023, estatuto de rentas municipal adoptado por el acuerdo municipal 013 del 2021, plan de desarrollo municipal 2020-2023, plan nacional de desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida" 2022-2026, la agenda Antioquia 2040 de la Gobernación de Antioquia y los ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible, todos estos elementos ayudan a la planificación del territorio, para la implementación de los programas, planes y proyectos en los próximos cuatro años.

El elemento más importante para este diagnóstico es el sentir de las comunidades, plasmar en el programa de gobierno las realidades sociales, económicas, de medio ambiente de seguridad y demás, son el insumo primordial, por eso utilizamos una herramienta conocida en las ciencias sociales como la cartografía social, que nos ayuda a reconocer de parte de la comunidad cuáles son esas principales problemáticas que se sienten en sus territorios y a partir de estas plasmar las soluciones reales a partir de su contexto, construyendo desde el territorio las bases para nuestro programa de gobierno "**Concordia Es De Todos**".

### 1.1. PROBLEMÁTICAS DEL TERRITORIO.

A continuación, se plasman las problemáticas que se encontraron en el territorio, producto de las reuniones, visitas y encuentros con líderes comunitarios, sociales, mujeres, hombres, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, población LGBTQI+, población en situación de discapacidad, empresarios, comerciantes que integran cada rincón de nuestro municipio, todo esto por medio del dialogo continuo y la cartografía social.

- Vías terciarias competencia del municipio en muy mal estado.
- Déficit de vivienda nueva rural y urbana.
- Mejoramiento de vivienda en; pisos, baños, cocinas cubiertas y ampliación.
- Dificultad en el acceso laboral para, mujeres y jóvenes de la zona rural y urbana.
- Falta de programas para la diversificación de cultivos.

- Percepción negativa por la poca presencia institucional en las zonas rurales y urbanas.
- Micrográfico en zonas rurales y urbanas.
- Deterioro de la infraestructura educativa, deportiva y de recreación en zonas rurales y urbanas.
- Problemas ambientales por el mal manejo de las basuras en especial en la zona rural.
- Problemáticas ambientales por deforestación.
- Mal estado de las vías secundarias que se encuentran en jurisdicción del municipio, que están a cargo de la Gobernación de Antioquia.
- Transporte informal.
- Poca atención a las personas en situación de discapacidad.
- Problemas de movilidad, tanto para peatones como para vehículos en la manzana del parque principal.
- Poca información para realizar los pagos de impuestos de industria y comercio y predial.
- Mala atención al público por parte del personal de la administración municipal.
- Problemas para el acceso de citas en la ESE Hospital San Juan de Dios.
- Pocas economías alternativas para el municipio.
- Vías urbanas en muy mal estado.
- Eficacia en el control de los resultados de los funcionarios públicos a cargo de la administración municipal.
- Falta de nuevas fuentes de agua para la Nitrera
- Falta de legalización de predios en donde existen edificios públicos, como escuelas y placas deportivas.
- Falta de acueductos veredales y plantas de potabilización de agua.
- Acompañamiento con los programas de cultura en las zonas rurales.
- Fortalecer los programas de cultura.
- Falta de escenarios como el teatro municipal.
- Poco acompañamiento a los procesos deportivos.

## 1.2. FINANCIERO Y PRESUPUESTO.

Para el año 2023 se aprobó por parte del Concejo Municipal de Concordia el presupuesto de ingresos y gastos, por un total de \$ 25.961.016.729 millones de pesos:

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL VIGENCIA FISCAL 2023	
<b>I. INGRESOS DEL PRESUPUESTO</b>	<b>\$ 25,961,016,729</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 9,845,567,979</b>

<b>2. FONDOS ESPECIALES</b>	<b>\$ 15,868,865,964</b>
<b>3. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 246,582,786</b>

Fuente acuerdo municipal 008 del 2023.

Deuda pública:

<b>Vigencia</b>	<b>Saldo</b>
2011	392.059.471
2012	163.678.807
2013	269.311.725
2014	1.298.841.308
2015	1.999.646.291
2016	2.437.517.377
2017	1.909.167.536
2018	3.280.425.560
2019	2.864.106.761
2020	2.374.804.190

Fuente marco fiscal de mediano plazo.

Cumplimiento ley 617, donde los gastos de funcionamiento no pueden superar los ingresos de libre destinación el límite máximo establecido para los municipios de sexta categoría es el 80%:

<b>AÑO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
2016	64,39
2017	70,82
2018	74,89
2019	71,63
2020	70,39

Fuente marco fiscal de mediano plazo.

### 1.3. EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA.

Se cuenta con una secretaria que tiene a su cargo los procesos de educación deporte y cultura en el municipio, también cabe resaltar que Concordia por ser de sexta categoría no es un Municipio certificado en educación, esto hace que la gran mayoría de la inversión en recursos y la gran mayoría de procesos estén a cargo de la Secretaria de Educación del

Departamento de Antioquia, máxime que su operatividad en las gestiones y trámites administrativos cobran gran importancia para el Municipio.

En cuanto a educación se cuenta con un total de 2861 alumnos matriculados, 1424 en la zona urbana y 1424 en la zona rural de nuestro municipio, las estrategias para la permanencia y acceso a la educación, básica primaria y media están fundamentadas en el programa de alimentación escolar PAE, educación para adultos, como la jornada nocturna y sabatino y la post primaria. Uno de los grandes retos en cuanto a la deserción escolar es garantizar el mantenimiento de la infraestructura educativa, fortalecer el PAE y materializar estrategias que eviten la deserción escolar específicamente en los meses de cosecha cafetera que es donde más se presentan este fenómeno, todo esto complementado con la escucha activa y el trabajo articulado con todos los docentes del territorio concordiano.

En Concordia existen 45 sedes educativas, las en su totalidad necesitan mantenimiento, la construcción de sedes como en el caso de las veredas El Higuierón y Moritos, uno de los grandes problemas al momento de invertir en estas sedes educativas para su mantenimiento o nueva construcción, es la falta de titulación de los predios a nombre del municipio, perdiendo de esta manera la posibilidad de invertir en estas con recursos propios, del departamento o la nación.

En cuanto a educación superior se encuentra encontramos una infraestructura instalada como lo es el Parque Educativo la Concordia, que sirve como sede para albergar programas de educación superior, ofrecidos por instituciones privadas como el CENSA y públicas como el SENA, en esta materia existen vigentes acuerdos municipales que motivan la educación superior, como lo es la beca al mejor bachiller, el fondo de educación superior y la feria universitaria.

Para el deporte se encuentran escenarios deportivos en la zona urbana y rural, que necesitan de mantenimiento en pisos, mayas y tableros en el caso de las placas polideportivas, se cuentan con monitores en diferentes disciplinas deportivas el fortalecimiento en la ruralidad es imperativo como eje transversal al desarrollo humano, al igual que el fortalecimiento de los procesos deportivos en nuestros niños, la necesidad de optimizar el recurso y cubrir las necesidades de la comunidad en cuanto al deporte hace necesario replantear y evaluar estrategias para su repotenciación en cuanto al deporte. También para el deporte se cuenta con la tasa pro deporte que sirve para financiar el deporte en nuestro municipio.

Se encuentran en el municipio eventos deportivos a nivel local, como las olimpiadas urbanas y rurales que están institucionalizadas por medio de acuerdo municipal, los juegos recreativos escolares y los torneos veredales que deben continuar y ser fortalecidos, además Concordia ha sido sede de juegos a nivel regional y departamental, también la participación de nuestros deportistas en representación de nuestro municipio debe ser fortalecida.

La cultura ha sido una de nuestras banderas, los procesos que se han desarrollado en convenio con la Corporación Escuela de Música formando a nuestros niños, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores de manera exitosa que deben seguir fortaleciéndose y descentralizándolos para llevarlos a nuestra ruralidad, como pedido de nuestros campesinos. Estos espacios de infraestructura para los procesos de formación y de expresión cultural como la casa de la cultura, deben de contar con el adecuado mantenimiento y algo muy importante como la construcción del teatro municipal que cuanta en la actualidad con estudios y diseños, la gestión de estos recursos para la construcción debe ser una prioridad.

En cuanto a cultura están institucionalizados eventos como las fiestas de la Concordia y la Arriería, la Feria de Café de Altura, el Festival de la Trova y la escuela de la trova por acuerdos municipales, que son transversales y aportan también al turismo siendo transversales para nuestra economía.

### **1.3. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

La seguridad es un eje fundamental y transversal para el desarrollo sostenible, económico y para la equidad social del territorio, es por eso que se han hecho esfuerzos por parte de las autoridades locales en mantener la seguridad y la tranquilidad de los habitantes en el territorio.

Reporte de seguridad estación de policía Concordia corte 09 de julio del 2023:

## Boletín gerencial Estación de del Comandante **Policía Concordia**

BOLETIN N° 27 DESDE JUNIO 02 HASTA 9 JULIO

Accionabilidad institucional

Boletín No 27 – 09/07/23

### 1 APLICABILIDAD CNCSC

<b>0</b>	Art. 27 – Num. 4: Amenazar con causar un daño físico a personas por cualquier medio	<b>0</b>	Art. 27 – Num. 1: Refirir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.
<b>0</b>	Art. 140 – Num. 8: Estupefacientes	<b>0</b>	Art. 135 – Num. 2: Orden de Policía
<b>0</b>	Art. 27 – Num. 6: Num. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes.	<b>0</b>	Art. 135 – Num. 4: Negarse a dar información veraz sobre lugar de residencia, domicilio

### 2 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y EDUCACION CIUDADANA

<b>1</b> Medios de Comunicación	<b>2</b> Campañas Educativas
<b>1</b> Encuentros Comunitarios	<b>0</b> Reuniones Gremios y Juntas JAC

### 3

ESTACIÓN DE POLICÍA CONCORDIA									
DELITOS	2022	2023	VARIACION		OPERATIVIDAD	2022	2023	VARIACION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL				ABSOLUTA	PORCENTUAL
Homicidio Intencional	4	4	0	0%	Capturas en flagrancia	14	34	20	143%
Lesiones Comunes	13	14	1	8%	Capturas por orden judicial	2	1	-1	-50%
Extorsión	1	0	-1	-100%	<b>TOTAL CAPTURAS</b>	<b>16</b>	<b>35</b>	<b>19</b>	<b>119%</b>
Secuestro	0	0	0	0%	Mercancias recuperadas (Casos)	0	0	0	0%
Terrorismo	4	0	-4	-100%	Mercancias recuperadas (Millones)	0	0	0	0%
Hurto a personas	7	1	-6	-86%	Automotores recuperados	0	0	0	0%
Hurto a Residencia	1	4	3	300%	Motocicletas recuperadas	6	4	-2	-33%
Hurto a Comercio	4	5	1	25%	Cocaina (Kilos)	0,099	0,292	0,193	195%
Hurto a Vehículos	1	1	0	0%	Heroína (Kilos)	0,000	0,000	0,000	0%
Hurto a motocicletas	4	6	2	50%	Base de coca (Kilos)	0,428	0,392	-0,036	-8%
Hurto ent Financieras	0	0	0	0%	Basuco (Kilos)	0,550	0,999	0,449	82%
Hurto a Ganado (Casos)	0	0	0	0%	Marihuana (Kilos)	0,750	0,591	-0,159	-21%
Hurto Piratería	0	0	0	0%	<b>TOTAL ESTUPEFACIENTES (kilos)</b>	<b>1,827</b>	<b>2,274</b>	<b>0,447</b>	<b>24%</b>
Homicidio A/T	4	2	-2	-50%	Drogas de síntesis (Pastillas)	0	2	2	100%
Lesiones A/T	6	2	-4	-67%	Armas incautadas porte ilegal	1	5	4	400%
					Armas incautadas por decreto	0	0	0	0%

### 4 EXCLARECIMIENTO DE HOMICIDIOS

<b>4</b> CONCORDIA	CAPTURAS POR HOMICIDIO
<b>100%</b> HOMICIDIO EXCLARECIDO	<b>33%</b>

Imagen reporte estación policía nacional Concordia.

Aunque no es un municipio ajeno a problemas de orden público como el micrográfico, las labores orientadas a la investigación y judicialización tienen un balance positivo, los cuales deben continuar y fortalecerse, además debe continuar siendo un municipio libre de grupos al margen de la ley.

Las falencias en seguridad se encuentran en los circuitos cerrados de televisión o cámaras de seguridad, ya que las existentes son obsoletas, también los patrullajes en el área rural, los controles a establecimientos de comercio con venta de licor en el área rural, además de los controles a los llamados remates en la urbana, escases del pie de fuerza que limita la reacción y la operatividad en el territorio.

También está la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio a la comunidad en la inspección de policía y tránsito, un elemento para la resolución de problemas de convivencia ciudadana, que debe ser mejorado según la percepción de la ciudadanía.

#### **1.4. SALUD Y DESARROLLO SOCIAL.**

El municipio cuenta con los servicios de la ESE Hospital San Juan de Dios, un hospital de primer nivel, cuya junta directiva está liderada por el señor Alcalde Municipal, tiene una muy buena infraestructura, la renovación del parque automotor "ambulancias", pero la comunidad concordiana no está satisfecha con la atención al público, la asignación de citas y no siente seguridad en los diagnósticos por parte de los profesionales. También se cuenta con el centro médico del Centro Poblado el Socorro, que cuenta con atención de enfermería y médico general cada dos semanas por dos días, una estrategia que favorece a los habitantes de la zona norte del municipio, ya que se evitan las largas jornadas en los desplazamientos al casco urbano, ahorrando dinero y tiempo para nuestros campesinos.

La promoción y prevención también a cargo de la ESE Hospital San Juan de Dios en convenio con la Secretaria de Salud, con sus diferentes programas deben fortalecerse y llegar a cada barrio, sector y vereda, ofreciendo un servicio descentralizado. Una constante que se evidencia en el territorio es la dificultad para desplazar personas en situación de discapacidad o adultos mayores a citas médicas o controles de promoción y prevención, la comunidad pide que en estos casos especiales el servicio sea llevado por el estado a sus viviendas, sean en los diferentes barrios, veredas y sectores.

El componente social tiene una transversalidad a cargo de la Secretaria de Salud del municipio, en sus diferentes programas; primera infancia,

adolescencia y juventud, adulto mayor, discapacidad, acompañamiento psicosocial entre otros, programas que necesitan más gestión para inyectar más recursos y poder ampliar su cobertura y descentralizar más los servicios y la creación e implementación de más estrategias y programas de equidad de género y diversidad sexual.

La evaluación e implementación de las políticas públicas de carácter social, para medir verdaderamente su impacto y financiación actual, replanteándolas para el próximo gobierno, construyendo sobre lo ya construido serán una prioridad.

Políticas públicas existentes.

Acuerdo Municipal 005 del 2019 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE CONVIVENCIA SOCIAL, SALUD MENTAL Y ADICCIONES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA".

Acuerdo Municipal 009 del 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA, AJUSTA Y SE ACTUALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA ANTIOQUIA 2015-2025".

Acuerdo Municipal 010 del 2019 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, ANTIOQUIA".

Acuerdo Municipal 011 del 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 011 DE 2015 Y SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, ANTIOQUIA.

Acuerdo Municipal 014 del 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA – ANTIOQUIA.

Acuerdo Municipal 016 del 2019 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO CONCORDIA ANTIOQUIA 2019-2029".

Acuerdo Municipal 017 del 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA ANTIOQUIA 2015-2025".

### **1.5. PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.**

El municipio de Concordia cuenta con una de las herramientas de planeación más importantes para el territorio, como lo es el Esquema de Ordenamiento Territorio, adoptado por medio de acuerdo municipal en el año 2017. En este EOT esta claras las líneas de crecimiento y desarrollo en el territorio convirtiéndose en una herramienta de estricto cumplimiento para el desarrollo de los proyectos en el Municipio.

Las vías son la arteria principal para el desarrollo de nuestra economía cafetera, en el municipio solo se cuenta con el registro de 137.19 kilómetros de vías terciarias divididos en 48 vías inventariadas, un registro que no se acerca a la realidad del territorio, que puede contar con más de 500 kilómetros de vías terciarias, cifra que puede ir en aumento cada día por la apertura de más vías necesarias para el desarrollo de actividades agrícolas. No podemos desconocer la importancia de la red vial terciaria para el municipio y que tan solo se cuenta con una retro excavadora para atenderla, se le suma convenios con el comité municipal de cafeteros y comunidad para su mantenimiento, esfuerzos que son escasos y se convierten en una de las principales problemáticas del territorio.

También hay esfuerzos en la reposición y el mantenimiento de las vías urbanas, otras que aun de encuentran en adoquín y unas que no cuentan con ningún tipo de pavimento, como en el sector el Guamo y Tulipanes.

En el territorio se encuentran los esfuerzos por disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, tanto por la administración actual como por las anteriores, se encuentra que, aunque se siguen haciendo necesario estos proyectos hay una dificultad para las personas acceder a ellos por los requisitos que exigen algunas entidades, ven en esto un obstáculo ya que muchas veces no validan sus documentos de propiedad.

Por otro lado, Concordia se encuentra en una posición que a futuro tendrá mucho privilegio en el suroeste, las vías 4g nos dejarán más cerca de la ciudad lo que debemos de aprovechar partiendo de una buena planificación para el desarrollo del territorio.

### **1.6. SOCIOS ESTRATÉGICOS.**

El desarrollo del municipio está de la mano del sector público, privado y comunitario, donde se han desarrollados proyectos de la mano del Comité Municipal de Cafeteros, la Cooperativa de Caficultores de Salgar,

empresarios y las Juntas de Acción Comunal, todos se han desarrollado por medio de convenios o trabajo mancomunado los proyectos como; mantenimiento de vías terciarias, marquesinas, estufas leñeras, proyectos productivos, convites comunitarios y mantenimiento de sedes educativas.

En el territorio también podemos encontrar más aliados como la empresa CARTAMA que desarrolla su actividad en nuestro municipio y de la cual también se puede trabajar de la mano por la cooperación en el desarrollo de proyectos para la región.

La Gobernación de Antioquia con sus entes descentralizados, el Gobierno Nacional, la provincia Sinifana Penderisco y CORANTIOQUIA, son y seguirán siendo los entes gubernamentales aliados estratégicos más importantes para el Municipio.

## **2. PRINCIPIOS DE GOBIERNO, "EL GOBIERNO ES DE TODOS"**

Los principios de gobierno son nuestros lineamientos para planear, ejecutar y evaluar nuestros resultados en el ejercicio democrático del liderazgo territorial, reflejan nuestra ideología política, pensamiento de territorio y ciudadanía, partiendo de los principios democráticos del respeto y apoyo por nuestras instituciones, el apoyo empresarial, la equidad social en nuestro territorio, todos estos transversales a la lucha por la preservación de la seguridad democrática, la cohesión social y el dialogo constante con cada grupo social, comunitario, empresarial y político; nuestra regla general partirá desde la austeridad en el gasto, como principios rectores de nuestra función pública.

Nuestros principios siempre están orientados en construir dese la diferencia y la diversidad, promoviendo el dialogo y la escucha activa, tomando las mejores decisiones a favor del pueblo de forma transparente que reflejen sus verdaderas necesidades, con soluciones que salgan desde el territorio y construidas con cada actor social, comunitario y político.

Es un compromiso acatar la constitución y las normas vigentes, trabajar para aportar al cuidado del medio ambiente y al cumplimiento de los Objetos de Desarrollo Sostenible ODS en cada una de sus líneas, promover el desarrollo agropecuario de nuestro territorio y fomentar economías alternativas para diversificar nuestra economía e impulsar el desarrollo de la Concordia Es De Todos.

### 3. PROPUESTAS "CONCORDIA ES DE TODOS".

#### 3.1. EJE 1: LA SEGURIDAD ES DE TODOS.

**OBJETIVO:** Mantener y promover con la seguridad democrática a cada rincón del territorio concordiano y promover la zona convivencia ciudadana.

#### **COMPONENTE 1: TRANSVERSALIDAD EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

##### **PROPUESTAS:**

- Apoyo a la fuerza pública a través del mantenimiento del parque automotor y adquisición de nuevo parque automotor.
- Realizar como mínimo 6 consejos de seguridad al año en las diferentes, barrios, y veredas del municipio, la construcción de la seguridad es de todos.
- Promover y coordinar con las autoridades competentes los consejos de seguridad regionales.
- Promover la estrategia de seguridad provincial.
- Crear la estrategia de seguridad rural por medio del acompañamiento constante y patrullaje de la fuerza pública en la ruralidad encabezado por el Alcalde Municipal.
- Gestionar la instalación de cámaras de seguridad en algunos puntos estratégicos en los centros poblados y veredas de nuestro municipio.
- Instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos de la zona urbana del municipio.
- Crear el programa "seguridad y confianza" con los líderes comunitarios, sociales y empresariales, para impulsar una red de apoyo que promueva la seguridad en el territorio.
- Mejorar los servicios prestados por la inspección de policía y tránsito, a través de la capacitación y evaluación constante.
- Articular todas las acciones institucionales, con programas y proyectos que promuevan la no utilización de menores por parte de los grupos ilegales y bandas delincuenciales.
- Crear estrategias de confianza en las instituciones y de esta manera fomentar la denuncia de hechos delictivos por parte de la ciudadanía.
- Adelantar las acciones administrativas en cumplimiento del acuerdo municipal 010 del 2016 que aún se encuentra vigente POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL CORREGIMIENTO EL SOCORRO EN EL MUNICIPIO

DE CONCORDIA, ANTIOQUIA y llevar la figura del corregidor al Corregimiento el Socorro según lo establecido en la ley 1681 de 2013.

### **3.2. EJE 2. LA INFRAESTRUCTURA Y AGUA POTABLE SON DE TODOS.**

**OBJETIVO:** Promover el desarrollo del territorio a través de estrategias, que permitan recuperar las vías urbanas y rurales, la infraestructura pública y social para mejorar la calidad de vida y al hábitat de los ciudadanos de nuestro territorio.

#### **COMPONENTE 1: VÍAS URBANAS Y RURALES.**

##### **PROPUESTAS:**

- Gestión para la adquisición de una motoniveladora, para el mantenimiento y recuperación de la red vial terciaria.
- Impulsar convenios con las Juntas de Acción Comunal para el mantenimiento manual de vías terciarias, mínimo 12 convenios en el cuatrienio.
- Construcción del plan estratégico de recuperación vial con las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales y empresarios.
- Gestión para la cofinanciación de mínimo 5 kilómetros de placa huella en las vías terciarias rurales.
- Recuperar y rehabilitar en pavimento flexible o pavimento rígido como mínimo 2 kilómetros de vías urbanas.
- Pavimentar como mínimo 2 kilómetros de vías urbanas que se encuentran destapadas sin ningún tipo de pavimento.
- Realizar la caracterización, actualización y registro oficial de la red vial terciaria del municipio.
- Recuperación de 400 metros de andenes.

#### **COMPONENTE 2: VIVIENDA.**

##### **PROPUESTAS:**

- Adelantar las gestiones para un programa de vivienda nueva rural en sitio propio de mínimo 30 viviendas.
- Adelantar las gestiones para un programa de vivienda de interés social en el área urbana mínimo 30 viviendas.
- Realizar un programa especial de atención con vivienda nueva especial para 10 familias, que se encuentren en vulnerabilidad por tener algún miembro de su familia con discapacidad.

- Gestionar un programa de mejoramiento de vivienda, en pisos, baños, cocinas, cubiertas y ampliación para 50 familias, priorizando aquellas que estén en alta vulnerabilidad con integrantes de su familia en situación de discapacidad.

### **COMPONENTE 3: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DEPORTIVA Y CULTURAL.**

#### **PROPUESTAS:**

- Continuar con el contrato de un oficial de construcción, para que adelante mantenimiento preventivo de esta infraestructura.
- Realizar el contrato de suministros para garantizar los insumos y se puedan adelantar los mantenimientos preventivos por parte del oficial.
- Crear el programa "mi escuela se pinta" para que en asocio de comunidad e institucionalidad se adelanten jornadas comunitarias para pintar establecimientos educativos.
- Mantenimiento y recuperación de mínimo 7 escenarios deportivos rurales.
- Construcción de la primera estada de las tribunas en la cancha Lázaro Restrepo.
- Realizar el diagnóstico del estado actual de la infraestructura educativa urbana y rural, para priorizar recursos.
- Mantenimiento integral de 5 sedes educativas rurales.
- Mantenimiento integral de 3 sedes educativas urbanas.
- Gestionar los recursos para la construcción del teatro municipal.
- Realizar el mantenimiento de la casa de la cultura.
- Mantenimiento en obra civil de restaurantes escolares.
- Mantenimiento de obra civil de la piscina municipal.

### **COMPONENTE 4: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

#### **PROPUESTAS:**

- Gestionar el programa de pozos sépticos como mínimo la instalación de 50 unidades en el cuatreño.
- Construir 1 acueducto veredal o multiveredal.
- Gestionar 10 plantas de tiramiento de agua para las sedes educativas rurales.
- Asesorar a los acueductos veredales en la legalización de los mismos, garantizando cumplimiento de los requisitos mínimos como

prestadores de servicios, en especial en el tratamiento y distribución de agua potable.

- Implementar esquemas diferenciales, según lo establecido por la CRA, SSPD y demás entes regulatorios para permitir el acceso a servicios públicos a población dispersa.
- Continuar con la gestión del proyecto de acueducto y alcantarillado del Corregimiento el Socorro.
- Ampliar el área de prestación de servicio actual de ESCO a más zonas rurales
- Ampliar la cobertura de tratamiento de aguas residuales en la zona urbana
- Optimizar las plantas de aguas residuales actuales para aumentar sus capacidades de caudal tratado y remoción de residuos contaminantes
- Realizar adecuaciones en infraestructura al relleno sanitario que permita aumentar su vida útil por ende prorrogar la licencia Ambiental.

## COMPONENTE 5: MÁS PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

### PROPUESTAS:

- Gestionar el proyecto para la remodelación del parque principal, como estrategia para hacer de nuestro municipio un bello atractivo turístico.
- Realizar como mínimo 2 proyectos de infraestructura para la mitigación del riesgo de desastres.
- Gestionar recursos para la construcción de la segunda etapa del palacio municipal.
- Mantenimiento integral del parque educativo la concordia.
- Gestionar y garantizar los recursos para priorizar mantenimiento de edificios públicos.
- Agilizar los procesos para la entrega de licencias de construcción, para fomentar el desarrollo.
- Recuperación de al menos el 80% de las calles del Corregimiento el Socorro.
- Realizar el mantenimiento por medio de gestión o con recursos propios de al menos 3 cedes comunitarias en el cuatreño que estén legalmente constituidas.
- Construir al menos una sede comunal en el cuatreño.

- Realizar las gestiones pertinentes para garantizar la disponibilidad de una escombrera municipal para la disposición de residuos de construcción y demolición.

### **3.3. EJE 3. EL BIENESTAR SOCIAL ES DE TODOS.**

#### **COMPONENTE 1: EDUCACIÓN.**

##### **PROPUESTAS:**

- Construir y promover la catedra municipal.
- Continuar con el programa de beca al mejor bachiller.
- Gestionar más recursos para el fondo de educación superior.
- Implementar proyectos productivos en las sedes educativas, que puedan ser desarrollados por sus alumnos y servirles como pago a las horas sociales obligatorias.
- 
- Acompañar siempre los procesos educativos, directivos docentes y docentes.
- Llevar la educación técnica al área rural.
- Continuar trabajando en conjunto con el CENSA y el SENA, para impartir educación técnica en el municipio.
- Mantener y llevar internet de calidad al 80% de las sedes educativas rurales y el 100% en el área urbana.
- Crear el programa "kits escolares para todos" como estrategia de permanencia.
- Mantener actualizada constantemente la plataforma SIMAT.
- Fortalecer el PAE Plan de Alimentación Escolar, como estrategia de permanencia.
- Continuar con la realización de la feria universitaria y facilitar la logística para la participación de los alumnos de la zona rural.
- Garantizar el transporte escolar por medio de la gestión y optimización de recursos.

#### **COMPONENTE 2: CULTURA.**

##### **PROPUESTAS:**

- Ejecución de los planes programas y proyectos establecidos en el plan decenal de cultura municipal de la mano del plan decenal de cultura departamental.

- Aumentar la estampilla pro-cultura del 0.5% al 1%, para poder aumentar la financiación de los programas de cultura y por ende aumentar la cobertura, en los programas ofertados en cultura.
- Fortalecer los convenios con la Corporación Escuela de Música.
- Descentralizar los programas ofrecidos por medio del convenio con la Corporación Escuela de Música, en los barrios y veredas de nuestro Municipio.
- Continuar y fortalecer la escuela de la trova.
- Continuar y mejorar eventos como las fiestas de la Concordia y la Arriería, la Feria de Café de Altura y el día de la antioqueña, como expresiones culturales.
- Proporcionar toda la capacidad humana y logística, para la formulación de proyectos y participar en las convocatorias departamentales y nacionales en proyectos de cultura.
- Fomentar los encuentros culturales en las instituciones educativas rurales y urbanas, como mínimo 2 encuentros al año en la zona rural, en diferentes sedes educativas 1 encuentro urbano, y 1 mixto urbano y rural.

### COMPONENTE 3: DEPORTE.

#### PROPUESTAS:

##### Firma:

- Continuar y fortalecer los procesos deportivos realizados por medio de los monitores.
- Realizar las acciones administrativas y presupuestales, para contar con dos monitores que atienda específicamente el área rural en sus procesos deportivos, de las manos de los coordinadores de deportes de las Juntas de Acción Comunal y docentes de las diferentes sedes educativas en formación deportiva y recreativa, con apoyo de monitores urbanos.
- Gestionar como mínimo la entrega de dos dotaciones deportivas en el cuatreño, como balones, mayas, tableros entre otros, entregadas a cada uno de los coordinadores de deportes de las juntas de acción comunal.
- Continuar y mejorar las olimpiadas rurales y urbanas, de la mano con los coordinadores de deportes de las Juntas de Acción Comunal.
- Capacitar y formar los comités de deportes en las diferentes veredas del municipio.

- Capacitar lo jueces de juzgamiento en las diferentes diciplinas deportivas tanto urbanos como rurales.
- Acompañar los procesos deportivos con los niños niñas y adolescentes de las instituciones educativas rurales y urbanas, como estrategia de permanencia escolar y fomentar del deporte.
- Gestionar la dotación deportiva para los deportistas que representan a nuestro municipio en eventos departamentales y nacionales de manera oficial.
- Realizar como mínimo 6 torneos cada año de futbol de salón masculino y femenino en el área rural.
- Realizar como mínimo 3 torneos cada año de futbol en el área rural.
- Realizar como mínimo 6 torneos cada año de microfútbol en la zona urbana.
- Realizar como mínimo 3 torneos cada año de futbol en la zona urbana.
- Realizar como mínimo 2 torneos al año de otras disciplinas deportivas en el municipio.
- Realizar los juegos tradicionales campesinos.
- Fomentar los procesos de deportes individuales tanto en el área urbana, como rurales.
- Incentivar la realización de eventos de deportes extremos salvaguardando la integridad física y emocional.

#### **COMPONENTE 4: COMUNITARIO.**

##### **PROPUESTAS:**

- Crear el programa "PROYECTOS COMUNITARIOS DE TODOS" que consiste en destinar cada año como mínimo 5 proyectos de 6 millones de pesos mínimo cada uno (puede aumentar dependiendo de la disponibilidad presupuestal). Las comunidades presentarán proyectos comunitarios cada año que serán seleccionados con apoyo de la administración municipal y ASOCOMUNAL, como estrategia para fortalecer las Juntas de Acción Comunal y promover el desarrollo del territorio.
- Crear convenios con las instituciones de educación superior públicas, para ofrecer tecnologías y cursos en desarrollo comunitario en el municipio de Concordia.

- Crear el programa "LA ALCALDÍA LLEGA AL TERRITORIO" como una forma de descentralizar los servicios de la administración municipal, este programa se realizará como mínimo 4 veces por año.
- Participación del señor Alcalde y el Gabinete de Gobierno, en por lo menos una asamblea de socios de Junta de Acción Comunal, en cada una de las existentes en el municipio incluida ASOCOMUNAL.
- Fomentar los convites comunitarios, promoviendo como mínimo 6 cada año.

## COMPONENTE 5: SALUD.

### PROPUESTAS:

- Generar un plan para mejorar la atención en la ESE Hospital San Juan de Dios y la asignación de citas médicas.
- Fortalecer los servicios prestados en el centro medio del Corregimiento el Socorro, aumentar la capacidad del servicio de farmacia prestado en el mismo.
- Crear una red de apoyo para la protección de la salud mental de los concordianos.
- Continuar y fortalecer los servicios prestados en promoción y prevención de la salud, para que lleguen casa a casa en el territorio.
- Llevar los programas de salud sexual y reproductiva, a las Juntas de Acción Comunal e Instituciones Educativas Rurales y Urbanas.
- Realizar un seguimiento constante a la ESE Hospital San Juan de Dios, para garantizar la efectiva prestación de los servicios de salud con un trabajo mancomunado.
- Realizar como mínimo 6 jornadas de salud en los barrios y veredas cada año, donde se presten diferentes servicios de salud a la comunidad.
- Crear estrategias para la atención a jóvenes en salud mental.
- 

## COMPONENTE 6: FAMILIA.

### PROPUESTAS:

- Crear un equipo multidisciplinario con los funcionarios existentes dentro de la planta de cargos de la administración municipal, para formular y desarrollar estrategias sociales encaminadas al fortalecimiento de los núcleos familiares en el municipio.

- Fortalecer la comisaria de familia para garantizar el restablecimiento de derechos.

## **COMPONENTE 7: EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD.**

### **PROPUESTAS:**

- Crear el enlace para la mujer y la equidad de género, encargada de desarrollar la política pública de la mujer, gestionar e impulsar programas para las mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Generar programas para fomentar el emprendimiento de la mujer Concordiana.
- Generar programas para fomentar el emprendimiento de la población LGBTQ+.
- Las mujeres y la población LGBTQ+ harán parte del gobierno municipal en cada instancia sin discriminación. Fomentar las acciones necesarias que conduzcan al esclarecimiento y captura de personas que cometan delitos contra la mujer y la población LGBTQ+ en el municipio.

## **COMPONENTE 8: JUVENTUD.**

### **PROPUESTAS:**

- Fortalecer y acompañar la plataforma juvenil.
- Garantizar el cumplimiento de la política pública de juventud en cada una de sus estrategias.
- Fomentar la participación política y comunitaria de los jóvenes del municipio, creando un acercamiento y confianza en la institucionalidad.
- Apoyar la nueva elección de los Consejos Municipales de Juventud y garantizar su permanencia.
- Crear el programa "diálogos con el alcalde" este programa se realizará por lo menos una vez al año, donde se convocarán abiertamente a los jóvenes del municipio, para que dialoguen con el Alcalde y su equipo de gobierno, con el fin de generar estrategias y compromisos a favor de la juventud concordiana.
- Realizar la semana de la juventud, un evento urbano y uno rural, este último se realizará acogiendo sectores diferentes cada año.

## **COMPONENTE 9: NIÑEZ.**

### **PROPUESTAS:**

- Garantizar los programas plasmados en cuanto acceso y permanencia a la educación.
- Trabajo interinstitucional para la prevención de delitos contra la niñez y la violación de sus derechos.
- Acompañamiento psicosocial para nuestros niños y niñas.
- Fomentar las acciones necesarias que conduzcan al esclarecimiento y captura de personas que cometan delitos contra la niñez en el municipio.
- Gestionar la permanencia de la policía de infancia y adolescencia en el municipio.
- Realizar programas lúdicos recreativos como una estrategia interinstitucional para garantizar los derechos de nuestros niños y niñas, programas que serán llevados a los barrios, veredas e instituciones educativas.

#### **COMPONENTE 10: ADULTO MAYOR.**

##### **PROPUESTAS:**

- Gestionar por lo menos una entrega al año de 200 paquetes nutricionales para los adultos mayores más vulnerables.
- Garantizar el cumplimiento de la política pública de envejecimiento y vejez.
- Fortalecer el programa gerontológico y ampliar su cobertura en el área rural.
- Continuar con el convenio con el Centro de Bienestar San Antonio y aumentar el apoyo hasta donde presupuestalmente sea posible.
- Garantizar la dotación de los adultos mayores que participan del programa gerontológico.
- Fortalecer y establecer la red de apoyo interinstitucional para la protección de los derechos del adulto mayor.

#### **COMPONENTE 11: DISCAPACIDAD.**

##### **PROPUESTAS:**

- Garantizar el cumplimiento de la política pública de discapacidad y sus familias.
- Garantizar las demás propuestas que están en este programa de gobierno en materia de infraestructura.
- Realizar por medio del enlace de discapacidad la caracterización y la certificación de la población en situación de discapacidad, como insumo para la formulación de proyectos.
- Garantizar un convenio para la atención de esta población.

- Garantizar un acompañamiento interdisciplinario para la población en situación de discapacidad y sus familias.

### **3.4. EJE 4: EL GOBIERNO ES DE TODOS.**

#### **COMPONENTE 1: TERRITORIO.**

##### **PROPUESTAS:**

- Reconocer lo establecido en el acuerdo 010 del 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA EL CORREGIMIENTO EL SOCORRO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA, ANTIOQUIA" ya que en ninguna parte del EOT deroga expresamente lo establecido en este acuerdo, sino que lo complementa en el desarrollo territorial.
- Presencia constante por parte de las autoridades e instituciones en el territorio, para escuchar y trabajar en soluciones a las problemáticas en conjunto.
- Cumplimiento al EOT municipal.
- Llegar a cada barrio y vereda, con los programas y proyectos que se ejecuten, sin ninguna discriminación, dejando como mínimo un proyecto importante en cada barrio y vereda.
- Aportar los recursos a la Provincia Penderisco-Sinifana y propiciar el cumplimiento del plan entregado provincial.
- Acompañar las gestiones de la Provincia Penderisco-Sinifana para impulsar los proyectos estratégicos como región.

#### **COMPONENTE 2: GESTIÓN DEL RIESGO.**

##### **PROPUESTAS:**

- Fortalecer el comité de gestión del riesgo.
- Aumentar hasta donde sea posible presupuestalmente los recursos para el Cuerpo Voluntario de Bomberos.
- Trabajar de la mano con el Cuerpo Voluntario de Bomberos en la formulación y gestión de proyectos ante el departamento y la nación, para fortalecer la dotación de equipos y vehículos necesarios para su funcionamiento.
- Realizar en los primeros dos meses un contrato, para que se atiendan de inmediato los damnificados por afectaciones en desastres naturales, daños a sus viviendas y enseres, que el tiempo de respuesta sea mínimo de 24 horas.
- Tener como prioridad en los programas de vivienda nueva, las personas que deben ser reubicadas por desastres naturales.

### **COMPONENTE 3: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO.**

#### **PROPUESTAS:**

- Capacitación constante al talento humano de la administración municipal.
- Evaluación constante del personal en cuento a la atención a la ciudadanía, la buena atención al usuario será una bandera de este gobierno.
- Se establecerá el día sábado para atención preferencial a los ciudadanos de la zona rural.
- Se garantizará la presentación de todos los informes requeridos por ley ante las autoridades competentes.
- Se realizará un plan para el cambio de mobiliario y de equipos tecnológicos de las dependencias a cuatro años, esto hace parte de la transformación administrativa.
- Se fortalecerán los comités internos en la administración municipal.
- gestionar la legalización de 5 predios donde estén ubicados instituciones educativas.

### **COMPONENTE 4: IDENTIDAD DE GOBIERNO.**

#### **PROPUESTAS:**

- La comunicación con cada actor social, comunitario y político será pilar fundamental, por eso se llegará de nuevo casa a casa para el dialogo constante en el gobierno.
- Siempre se escucharán las recomendaciones de la comunidad y no se tomará ninguna decisión que esté en contra vía del interés de los concordianos.
- De llegarse a dar una modificación del estatuto tributario no se hará un incremento desproporcionado de los impuestos.
- Toda la información y actualización de las acciones de gobierno se harán por medio de un plan de comunicaciones oficial, página web, redes sociales y programas radiales.
- Se respetará la oposición y se tendrán en cuenta sus recomendaciones siempre y cuando sean de manera respetuosa, se garantizara el cumplimiento del estatuto de oposición.

### **COMPONENTE 5: MOVILIDAD.**

#### **PROPUESTAS:**

- Adoptar y ejecutar el plan de movilidad vial.

- Señalización vertical y horizontal para el tema de tránsito en el municipio.
- Realizar el estudio de oferta y demanda de transporte en el municipio.
- Garantizar la circulación peatonal y vehicular en armonía en el parque principal por medio de su organización en cuento a parqueo.

## **COMPONENTE 5: OTRAS DISPOSICIONES PARA UN BUEN GOBIERNO.**

### **PROPUESTAS:**

- Compra de un nuevo bus municipal, para mejorar la atención a los diferentes programas que este ofrece a la comunidad.
- Garantizar los recursos para el mantenimiento del parque automotor municipal.

## **COMPONENTE 6: EL ALCALDE ES DE TODOS.**

### **Propuestas:**

- Realizar el montaje de una compostera para el manejo de residuos orgánicos, buscando la optimización del relleno sanitario, compostando entre el 40 y 60% de los residuos.
- Construir una ECA, estación de clasificación para aprovechar y procesar los residuos reciclables y contribuir al cumplimiento de la política departamental de "basura cero".
- Mejoramiento de vías terciarias mediante la estrategia de camineros.
- Estructurar las rutas de reciclaje en el área rural.
- Dotar de equipos, insumos y herramientas la sección veterinaria de la secretaria de agricultura del municipio.
- Formalizar un convenio interadministrativo con la autoridad ambiental para dotar a familias campesinas de filtro de aguas.
- Formalizar 4 convenios interadministrativos con la cooperativa de caficultores de salgar y la federación nacional de cafeteros para incentivar la siembra de alimentos y aumentar la productividad de la caficultura concordiana.
- Fortalecer el grupo de jóvenes cafeteros por medio de un convenio con la federación nacional de cafeteros y cooperativa de caficultores de salgar.
- Sembrar 20.000 guayacanes en el municipio de Concordia.

- Mediante decreto municipal crear la Atención prioritaria a los habitantes de la zona rural (campesinos) en un día específico de la semana.
- Crear Instrumento de gestión pública mediante la cual, las JAC puedan participar en las decisiones sobre el presupuesto municipal.
- Fortalecimiento de la mesa diversa del municipio mediante un acuerdo de voluntades, pensando en la inclusión y en Familia.
- Cambiar los letreros y avisos comerciales del parque principal por letreros de madera y arquitectónicamente adecuados con el entorno.
- Crear contacto directo con la comunidad mediante el dialogo de saberes con las Juntas De Acción Comunal.
- Remodelar el Parque principal pensando en la inclusión de todos los concordianos.
- Crear el Aniversario deportivo de las "viejas glorias" futbolistas veteranos.
- Fomentar el cuidado de la salud física mediante la metodología de aeróbicos.
- Institucionalizar el festival recreativo escolar tanto zona urbana como rural.

### **3.5. EJE 5: LA ECONOMÍA, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE SON DE TODOS**

#### **COMPONENTE 1: ECONOMIA T.**

##### **Propuestas.**

- Ejecutar el plan de desarrollo turístico municipal en conjunto con el plan sectorial de turismo 2022-2026, del ministerio de Comercio E Industria Y Turismo.
- Hacer las gestiones para la creación de la oficina de turismo y de información turística.
- Gestionar programas educativos para la formación en sistemas y/o programadores de software a jóvenes del municipio.
- Implementar estrategias para que los jóvenes quieran el campo y así contribuir a que tengan un proyecto de vida en el municipio e iniciar una vida económica.
- Promover la formalización de las distintas organizaciones, asociaciones, y grupos de trabajo vinculados a la actividad turística.

- Posicionar al municipio con un destino agroturístico.
- Realizar reuniones periódicas con los comerciantes del municipio para buscar alternativas de mejoramiento de los ingresos monetarios de los establecimientos abiertos al público.
- Realizar 2 festivales equinos en el cuatrienio.
- Implementar un piloto de Fuentes no convencionales de energía renovable.
- Apoyar los micronegocios de la economía popular mediante la presentación de 4 proyectos a la nación.

## COMPONENTE 2: LA DEFENSA DEL TERRITORIO ES DE TODOS Y PROTECCIÓN ANIMAL.

### Propuestas.

- Apoyar los colectivos y grupos ambientales mediante la gestión de recursos en entes departamentales y nacionales
- Realizar un convenio con la autoridad ambiental Corantioquia para desarrollar el proyecto de hogares ecológicos.
- Fortalecer los mercados campesinos
- Implementar el proyecto de huertas orgánicas o ecológicas
- Implementar el programa de pago por servicios ambientales en convenio con la secretaria de medio ambiente de la gobernación de Antioquia.
- Implementar desde la administración municipal el uso de elementos de plástico de más de un uso.
- Realizar 10 siembra tones en el municipio.
- Realizar una campaña anual sobre el reciclaje y la disposición final de residuos inorgánicos.
- Ampliar las áreas en proceso de recuperación y restauración de ecosistemas degradados 20 hectáreas.
- Implementar la diversificación de cultivos con fines de exportación apoyando los sistemas productivos existentes, mediante convenios con la secretaria de agricultura del departamento de Antioquia.
- Implementar estrategias educativas de protección a los animales domésticos mediante un convenio con la secretaria de medio ambiente de la gobernación amparados en la ley 1774 de 2016, donde se declara los animales como seres sintientes y recibirán especial protección contra el sufrimiento y el dolor.
- Realizar 1000 esterilizaciones entre perros y gatos.

- Promover la protección de animales silvestres y fauna y flora mediante 4 convenios con la corporación autónoma regional Corantioquia mediante la metodología de guardabosques.

### **COMPONENTE 3: EL DESARROLLO RURAL ES DE TODOS.**

#### **Propuestas:**

- Sembrar 100 hectáreas de Musáceas (Plátano y Banano).
- Crear convenio con el SENA para capacitar en temas como: emprendimiento, proyectos productivos Agropecuarios, transformación de materia primas con valor agregado, siembra de alimentos, innovación y tecnologías, economías alternativas.
- Incentivar la crianza de animales para mejorar la alimentación campesina, por medio de convenios con las universidades públicas.
- Suscribir uno (2) convenios con universidad de Antioquia para mejorar la soberanía alimentaria en el municipio.
- Incentivar la crianza de peces mediante un convenio con el SENA, buscando mejorar el aporte de proteína en la dieta de los concordianos.
- Realizar alianzas con la cámara y comercio para incentivar la legalidad, para capacitar a las pymes en buenas prácticas financieras y administrativas.
- Formular y ejecutar 5 proyectos productivos agropecuario con el Ministerio de Agricultura.
- Gestionar 2 proyectos de impacto agropecuario con la agencia de desarrollo rural o la secretaria de agricultura del departamento en rubros como Apicultura, piscicultura, cultivos alternativos y Agricultura Sostenible.
- Acoger los lineamientos desde el plan nacional de desarrollo en la reforma rural integral.
- Formular y ejecutar un proyecto con el ministerio de las TIC para Crear productos turísticos con experiencias vivenciales significantes para visitantes nacionales e internacionales.

### **4. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.**

La búsqueda de recursos será fundamental para llevar a cabo cada una de las propuestas aquí plasmadas, por eso buscare apoyo financiero y

administrativo a entidades de orden nacional, departamental, municipal, descentralizadas y privadas con el fin de fortalecer las finanzas públicas de nuestro territorio y así poder cumplir las necesidades y sueños de todos nuestros concordianos.

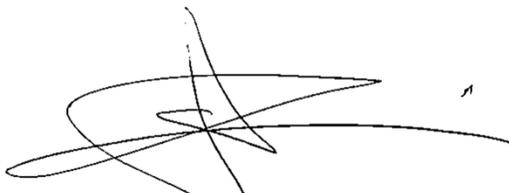
La honradez, el respeto y transparencia serán ejes fundamentales para garantizar el buen manejo de los recursos con austeridad, eficiencia, eficacia y efectividad, llegando así acá uno de los rincones de nuestro territorio.

## 5. DISPOSICIONES GENERALES.

Este programa de gobierno parte del principio de transversalidad en cada uno de sus ejes, buscando siempre plasmar las necesidades y solución a las mismas que se encontraron en el territorio para la construcción de este documento, la consigna principal es el respeto por los derechos humanos y el cumplimiento de los deberes y obligaciones del estado delegados en los entes territoriales municipales.

El compromiso plasmado ante el pueblo concordiano y la respuesta al cumplimiento de estas propuestas siempre serán de cara a la comunidad, por eso también la invitación es que a que juntos construyamos de forma propositiva las herramientas para que se haga posible y pasamos de este documento a la realidad, es un compromiso de todos hacer posible el municipio que queremos.

Con la firme convicción que se ha realizado una propuesta cercana a la comunidad y que construiremos el camino junto con ella, pongo a su consideración esta propuesta de gobierno para el periodo 2024-2027, de la mano de dios y del pueblo juntos construiremos la Concordia que soñamos.



**CRISTIAN DAVID RESTREPO GALENO**  
Ingeniero Agropecuario.